



No. Oficio: 500/2014. 0170

México, D.F., a 7 de febrero del 2014

MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO

Por instrucciones del Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública y en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, le informo que la Secretaría de Educación Pública, ha asignado a las Universidades Tecnológicas del Estado de Jalisco, un subsidio ordinario por \$58'973,768.00, (Cincuenta y ocho millones novecientos setenta y tres mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), para atender una matrícula de 3,763 alumnos, la cual se integra de la siguiente manera:

Universidad Tecnológica	Presupuesto asignado	Matrícula por atender
Jalisco	\$41,039,656	2,785
Zona Metropolitana de Guadalajara	17,934,112	978
T O T A L	\$58,973,768	3,763


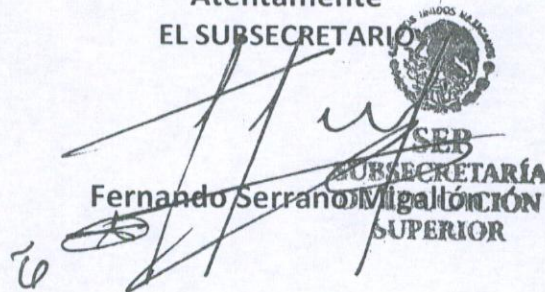
Al monto referido, se incorporarán los recursos necesarios para cubrir el incremento salarial del 3.4 % autorizado a partir del 1° de febrero del presente año. Adicionalmente, le solicito considerar las ampliaciones presupuestales correspondientes para apoyar los gastos derivados por el incremento de matrícula (periodo septiembre-diciembre) y cuyo monto dependerá de la matrícula efectivamente captada al inicio del ciclo escolar 2014-2015.

No. Oficio: 500/2014-0170

Dichos fondos se refieren al 50% de la aportación Federal, por lo que de conformidad con los "Convenios de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de las Universidades Tecnológicas" y los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el subsidio correspondiente al Gobierno a su cargo, asciende a \$58'973,768.00, (Cincuenta y ocho millones novecientos setenta y tres mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Por otra parte, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de su Reglamento, anexo le envío el convenio específico para formalizar dicha asignación presupuestal, el cual solicito a usted sea firmado a la brevedad posible, con la intención de agilizar la transferencia de recursos a las Universidades.

Atentamente
EL SUBSECRETARIO



Fernando Serrano Migallón
SUBSECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

C.c.p. Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública.

Mtro. Marco Antonio Abaid Kado, Oficial Mayor.

L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López, Secretario de Educación del Estado de Jalisco.

Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Ing. José Antonio Herrera Lomelí, Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco.

Ing. Alberto de la Mora Gálvez, Rector de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.